



**QUERÉTARO**  
— MUNICIPIO —



**Querétaro, Qro., 15 de octubre de 2024**

**Asunto: Respuesta a oficio PB/CT/014/2024 de transparencia**

**C. EDGAR ESPINOZA BARCENAS  
TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARQUE BICENTENARIO  
P R E S E N T E**

Por este medio envío un saludo cordial y en respuesta a su oficio PB/CT/014/2024, en seguimiento al folio 2225835724000010 y 222535724000011, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, recibida el día 14 de octubre del 2024.

Donde requiere lo siguiente: “Solicitud de servidores públicos funcionarios, empleados y empleados sindicalizados que su relación laboral ha sido terminada (cualquiera sea el motivo) con el municipio de Querétaro y su sistema paramunicipal en el periodo del 30 de septiembre al 13 de octubre del 2024”.

Le informo que durante el periodo comprendido y de acuerdo a la información solicitada solo un empleado municipal ha tenido terminación laboral

Lic. Francisco Castro Alegría /Director General del Parque Bicentenario /Fecha de baja 30 de septiembre del 2024.

Sin otro particular me despido, y quedo pendiente para cualquier duda y/o aclaración.



**C.P Mari Luz Montalvo López  
Enlace de Personal**



QUERÉTARO  
MUNICIPIO



PARQUE BICENTENARIO  
DIRECCIÓN GENERAL  
OFICIO PB/CT/014/2024  
Querétaro, Qro., 15 de octubre de 2024

C.P. MARILUZ MONTALVO LOPEZ  
PRESENTE.

Quien suscribe, el C. Edgar Espinoza Bárcenas, Titular del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Organismo Público Descentralizado Parque Bicentenario, con domicilio en calle Melchor Ocampo 3-C, Delegación Santa Rosa Jáuregui, Municipio de Querétaro, como domicilio procesal y para la consulta de la presente petición de acceso a información pública, con fundamento en los artículos 6 segundo párrafo y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 31, 33, 34, 72, 83, 84, 85, 86 y 87 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 43, 44, 45, 49, 53, 54, 55, 57, 60, 61, 67, 68, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 129, 131, 132, 133, 134, 135 y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 61, 64, 65, 121, 122, 123, 124, 126, 127, 133, 134, 135, 136 y 139 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 23, 24, 25, 27, 28, 66, 67, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 52, 61, 64, 116, 117, 118, 120, 121, 123, 129, 130, 131, 132, 133 y 136 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; artículos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 15 fracción I, III, V, VII, VIII, IX, X, 16, 17, 18, 20, 30, 33, 34, 35, 36 y 40 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; numeral Segundo Letra C, E, inciso I, II, H inciso I, VII y XVI, Cuarto y Quinto del Acuerdo relativo a la Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Parque Bicentenario"; 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracciones I, II, X, XI, XIII y 7 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Parque Bicentenario y con motivo a su Solicitud de Acceso a la Información Pública realizada a este Organismo con folio **222535724000010 y 222535724000011**, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT recibido el día 14 de octubre de 2024 que en su parte solicitud detalla:

*"Solicitud de servidores públicos, funcionarios, empleados y empleados sindicalizados que su relación laboral ha sido terminada (cualquiera sea el motivo) con el municipio de Querétaro y su sistema paramunicipal en el periodo del 30 de septiembre al 13 de octubre 2024"*

Por lo cual solicito de su colaboración para remitir la información solicitada en un plazo no mayor a 5 días hábiles para cumplir en tiempo y forma en la Plataforma Nacional de Transparencia, adjunto recibo de solicitud de información donde se describe los puntos a tratar.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C. Edgar Espinoza Bárcenas  
Titular del Comité de Transparencia  
Del Organismo Público Descentralizado Parque Bicentenario

*Mariluz Montalvo Lopez  
15/10/2024*

13/10/2024 21:38:09 PM

Conforme al artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, su Solicitud de Acceso a Información Pública será atendida.

La solicitud recibida después de las 16:00 se tendrá por recibida el día siguiente.

**Observaciones.**

Las notificaciones oficiales se realizan vía PNT. Si usted recibe la notificación de aclaración para atender su solicitud y no responde en el tiempo establecido, será desechada por la PNT.

Atentamente

Unidad de Transparencia de Parque Bicentenario Querétaro

**Acuse**

Fecha Presentación	13/10/2024 21:38:09 PM
Folio	222535724000010
Solicitante	Queretanos Unidos Contra la Corrupción
Correo	
Fecha Oficial de Recepción	14/10/2024
Usuario	queretanoscontralacorrupcion@gmail.com
Denominación o Razón Social	
Representante Legal	

**Información Solicitada**

Sujeto Obligado	Parque Bicentenario Querétaro
Información Solicitada	Solicito se me informe el número de servidores públicos, funcionarios públicos, empleados y empleados sindicalizados que su relación laboral ha sido terminada (cualquiera sea el motivo) con el Municipio de Querétaro y su sector Paramunicipal en el periodo comprendido del 30 de septiembre al 13 de octubre del año 2024.
Otros datos para su localización	
Medio para recibir notificaciones	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de entrega	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

## RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

13/10/2024 21:41:21 PM

Conforme al artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, su Solicitud de Acceso a Información Pública será atendida.

La solicitud recibida después de las 16:00 se tendrá por recibida el día siguiente.

### Observaciones.

Las notificaciones oficiales se realizan vía PNT. Si usted recibe la notificación de aclaración para atender su solicitud y no responde en el tiempo establecido, será desechada por la PNT.

Atentamente

Unidad de Transparencia de Parque Bicentenario Querétaro

### Acuse

Fecha Presentación	13/10/2024 21:41:21 PM
Folio	222535724000011
Solicitante	Queretanos Unidos Contra la Corrupción
Correo	
Fecha Oficial de Recepción	14/10/2024
Usuario	queretanoscontralacorrupcion@gmail.com
Denominación o Razón Social	
Representante Legal	

### Información Solicitada

Sujeto Obligado	Parque Bicentenario Querétaro
Información Solicitada	Solicito se me entregue la lista nombres de servidores públicos, funcionarios públicos, empleados y empleados sindicalizados que su relación laboral ha sido terminada (cualquiera sea el motivo) con el Municipio de Querétaro y su sistema Paramunicipal en el periodo comprendido del 30 de septiembre al 13 de octubre del año 2024.
Otros datos para su localización	
Medio para recibir notificaciones	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de entrega	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT